

AVISO PÚBLICO

INVITACIÓN A SOMETER PROPUESTAS PARA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CARRERA PROGRAMA DE ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS AÑO PROGRAMA 2021-2022

La Junta Local de Desarrollo Laboral de San Juan, en cumplimiento con la sección 107(d)(10) del Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA), solicita propuestas para el ofrecimiento de servicios de carrera dirigidos a adultos y trabajadores desplazados durante el Año Programa 2021-2022. Los servicios y actividades solicitados están enmarcados en los autorizados en WIOA § 134(c)(2)(A) y son los siguientes:

Servicios de Carrera Básicos:

- Evaluación inicial de los niveles de destrezas que incluyen alfabetización, capacidad numérica y dominio del idioma inglés, así como aptitudes, habilidades y necesidad de servicios de apoyo.
- Servicios de intercambio laboral que incluyen asistencia en la búsqueda de y colocación en empleo, consejería de carrera individualizada necesaria (ofrecimiento de información sobre sectores industriales y ocupaciones en demanda y empleos no tradicionales).
- Conferencias audiovisuales relacionadas a la preparación de resume, imagen profesional para la búsqueda de empleo, técnicas de entrevistas, búsqueda de empleo con net working en redes sociales y plataformas de empleo.

Servicios de Carrera Individualizado para obtener o retener un empleo

- Consejería grupal, mentoría individual y grupal.
- Servicios prevocacionales de corta duración que incluyen el desarrollo de destrezas de aprendizaje, destrezas de comunicación, destrezas para entrevistas, puntualidad, cuidado personal y conducta profesional que preparen a los individuos para un empleo no subsidiado o adiestramiento.
- Actividades de preparación para entrar a la fuerza trabajadora que ayudan a los individuos a adquirir una combinación de destrezas académicas para lograr la educación postsecundaria, adiestramiento o empleo:
 - Destrezas de pensamiento crítico
 - Destrezas de literacia digital
 - Destrezas de manejo personal tales como uso de recursos, trabajo en equipo y sistemas de información
 - Destrezas necesarias para lograr la educación postsecundaria, adiestramiento o empleo
- Servicios Literacia Financiera
- Aprendizaje del idioma inglés que será integrado en Programas de Educación y de Adiestramiento.

La **Guía para Radicar la Solicitud de Inclusión en el Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Básicos e Individualizados-Año Programa 2021-2022**, en la cual se emiten directrices relacionadas con el proceso de radicación de la propuesta, deberá ser solicitada a través de los correos electrónicos jafuentes@sanjuan.pr o info@juntalocalsj.com.

La fecha límite para entregar las propuestas con los documentos requeridos es el 10 de septiembre de 2021, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., mediante cita previa llamando al 787-480-8814 o 787-480-5619.

JUNTA LOCAL DESARROLLO LABORAL DE SAN JUAN ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL DE SAN JUAN

calle Georgetti #82, Río Piedra, Puerto Rico 00927
Tel. (787) 480-5680 / Fax (787) 289-0475 / TTY (787) 724-5770



Miguel A. Romero Lugo
Alcalde, Municipio de San Juan



Emilio Torres Hernández
Presidente Junta Local



SAN JUAN
CIUDAD CAPITAL
MIGUEL A. ROMERO LUGO | ALCALDE

americanjobcenter®



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
SAN JUAN